

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LOS APARTADOS:

14. Costo, en su caso especificar que es gratuito (gratis = 0):

15. Costo 1, en su caso especificar que es gratuito (gratis = 0):

16. Costo 2, en su caso especificar que es gratuito (gratis = 0):

LOS COTOS PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO DE LAS UMAS Y PRECIO POR M2 DE LA CUAL SE PROPORCIONA LA TABLA COSTOS.

TABLA DE COSTOS DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

COSTO 2025 DE UNIDAD MEDIA Y ACTUALIZACION VIGENTE \$113.14

TIPO	CONCEPTO	COLONIA	(UMA)	PRECIO POR M2	ARTICULO C.F.M.M.	FRACCION Y/O INCISO
A	VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA O EN ZONAS DE REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA	SN. MATEO IXTACALCO, STA MA. HUECATITLA, TLAXCULPA	0.07	\$7.92	144	I - A
B	VIVIENDA INTERES SOCIAL, CASA HABITACION O EDIFICACION EN RENTA O CONDOMINIO, CON O SIN COMERCIO EN P. BAJA	FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONJUNTOS URBANOS	0.15	\$16.97	144	I - B
C	VIVIENDA POPULAR CASA HABITACION O EDIFICACIONES EN RENTA O CONDOMINIO, CON O SIN COMERCIO EN PLANTA	LOMA BONITA, NUEVA ESPAÑITA, EL PARTIDOR, SAN JOSE MILLA, LA PALMA, EL PARAISO, CRISTAL TLALTEPAN, EL NAPOLITO, NECAPA, TECOAC, GUADALUPE,	0.33	\$37.34	144	I - C
D	VIVIENDA MEDIA CASA HABITACION O EDIFICACION EN RENTA O CONDOMINIO, CON O SIN COMERCIO EN PLANTA BAJA	LAZARO CARNDENAS, ROMITA, EL HUERTO	0.41	\$46.39	144	I - D
E	VIVIENDA RESIDENCIAL CASA HABITACION O EDIFICACION EN RENTA O CONDOMINIO, CON O SIN COMERCIO EN PLANTA BAJA	LOS MORALES, FRACC SAN JUAN, FRACC SANTA MARIA	0.6	\$67.88	144	I - E
F	VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA Y OTROS TIPOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EN LOS INCISOS ANTERIORES	*****	0.73	\$82.59	144	I - F
G	EDIFICACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES O DE PRESTACION DE SERVICIOS	TODAS LAS COLONIAS O ZONAS	0.56	\$63.36	144	I - G
	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA. PARCIAL O TOTAL	POR CADA 100 M2 O FRACCION	6.48	\$733.15	144	II - F
		TRATÁNDOSE DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR	5.23	\$591.72	144	II - F - 1
		TRATÁNDOSE DE VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA	2.62	\$296.43	144	II - F - 2
	POR DEMOLICIONES; POR CADA 100 M2 O FRACCIÓN.		16.87	\$1,908.67	144	II - B
	POR EXCAVACIONES Y RELLENOS POR CADA 100 M3 O FRACCIÓN.		6.48	\$733.15	144	II - C
	POR CONSTRUCCIÓN DE BARDAS, POR M2		0.094	\$10.64	144	II - D
	POR CAMBIO DE EDIFICIOS AL RÉGIMEN EN CONDOMINIO POR M2 EDIFICADO.		0.176	\$19.91	144	II - E
	MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO	OBRAS REALIZADAS POR PERSONAS FISICAS	1.00	\$113.14	144	V
		OBRAS REALIZADAS POR PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS	1.50	\$169.71	144	V
	PARA LA INSTALACIÓN, TENDIDO DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA, POR CADA METRO LINEAL		0.05	\$5.66	144	VI
	EXPEDICION DE LICENCIA DE USO DE SUELO		10.00	\$1,131.40	144	VIII
	LICENCIA DE USO DE SUELO CON INSPECCION DE CAMPO		35.00	\$3,959.90	144	VIII
	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	POR FRENTE A VIA PUBLICA HASTA 15 METROS	8.39	\$949.24	144	X - A - 1
		10% POR METRO EXCEDENTO O FRACCION ADICIONAL	0.839	\$94.92	144	X - A - 2
	ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL		2.83	\$320.19	144	X - B
	AUTORIZACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO		50	\$5,657.00	144	XI
	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION		2.84	\$321.32	144	XII
POR LA EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE DOCUMENTOS Y PLANOS EXISTENTES EN ARCHIVO, SE PAGARÁN LOS DERECHOS CONFORME A LA SIGUIENTE:						
	POR EL DUPLICADO DE LA PRIMERA HOJA		0.77	\$87.12	144	XIII - A
	POR EL DUPLICADO DE LAS SUBSECUENTES		0.08	\$9.05	144	XIII - B
	POR DUPLICADO DE CADA PLANO		2.3	\$260.22	144	XIII - C
	POR DUPLICADO DE PLANOS CON MATERIAL PROPORCIONADO POR EL USUARIO		1.63	\$184.42	144	XIII - D